

**CLÍNICA “MEDALSO” S.A.  
MEDICINA ALTERNATIVA  
SOLIDARIA**

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2016**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.  
CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019  
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° S.C.IC.RPC-001**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

**RESPONSABLES:**

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA: DR. HOLGUER DUTÁN ERRAEZ**  
**REPERSENTANTE LEGAL: ING. OLGA CUENCA PANAMÁ**  
**CONTADORA GENERAL: ING. SILVIA MONCAYO.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**CLÍNICA MEDALSO S.A. MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA**

ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE	AÑOS	
	2016	2015
<b>ACTIVO</b>	<b>1.323.681,05</b>	<b>1.094.984,71</b>
CAJA	1.588,00	-
BANCOS	412.796,96	60.872,87
IMP. RENTA E IVA PAGADO	72.195,84	42.457,86
ANTICIPO HONORARIOS	5.033,93	10.915,23
CLIENTES	67.851,45	82.870,42
PRÉSTAMOS TRABAJADORES	7.161,04	7.658,26
POR COBRAR EXTERNOS	26.132,39	155.017,51
INVENTARIOS	99.312,12	145.132,96
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	- 1.596,97	- 1.353,66
QUIROFANO 2	608,26	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	457.239,83	453.882,25
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE	412.910,82	451.074,17
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 237.552,62	- 313.543,16
<b>PASIVO</b>	<b>1.012.605,17</b>	<b>930.981,85</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	337.035,02	268.713,39
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	36.413,74	31.612,28
OBLIGACIONES CON EL IESS	43.400,37	9.371,20
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	27.994,65	8.501,48
PROVISIONES LEYES SOCIALES	25.956,90	30.225,23
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.962,67	6.894,02
DOCUMENTOS POR PAGAR	10.426,25	1.064,37
OTROS PASIVOS CORRIENTES	57.573,35	65.008,87
HONORARIOS POR PAGAR	48.710,50	89.035,11
OTRAS OBLIGACIONES	546,00	927,00
ANTICIPOS CLIENTES	13.099,42	18.790,82
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO, HIPOTECARIO	235.246,79	270.071,04
RETENCIÓN DE HONORARIOS	143.560,16	130.767,04
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	17.887,57	
PROVISIÓN DESAHUCIO	6.791,78	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>346.961,41</b>	<b>164.002,86</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.742,00	1.742,00
RESERVAS	17.014,83	17.014,83
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	128.911,93	128.911,93
PÉRDIDA AÑO 2012	- 6.754,13	- 6.754,13
Utilidad año 2013	3.885,82	3.885,82
Utilidad año 2014	6.927,71	6.927,71
Utilidad año 2015	12.274,70	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>182.958,55</b>	<b>12.274,70</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>346.961,41</b>	<b>164.002,86</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1.012.605,17</b>	<b>930.981,85</b>
(-) <b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>- 1.323.681,05</b>	<b>- 1.094.984,71</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>35.885,53</b>	<b>-</b>

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE	AÑOS	
	2016	2015
<b>INGRESOS</b>	<b>2.052.992,96</b>	<b>1.329.566,14</b>
INGRESOS OPERACIONALES	1.898.763,42	1.189.639,97
INGRESOS NO OPERACIONALES	154.229,54	139.926,17
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.870.034,41</b>	<b>1.315.125,28</b>
<b>COSTOS</b>	<b>922.951,11</b>	<b>577.265,38</b>
<b>GASTOS</b>	<b>947.083,30</b>	<b>737.859,90</b>
ADMINISTRATIVOS	205.909,24	141.132,57
OPERACIONALES	439.427,45	323.877,06
REMUNERACIÓN CONSULTA EXTERNA	10.891,35	9.805,49
REMUNERACIÓN FARMACIA	21.945,67	17.044,50
REMUNERACIÓN SERVICIO GENERALES	57.000,34	51.014,06
REMUNERACIÓN ENFERMERÍA	176.723,20	158.279,64
GASTOS FINANCIEROS	33.036,24	36.482,65
GASTOS NO OPERACIONALES	2.149,81	223,93
<b>RESULTADOS</b>	<b>182.958,55</b>	<b>14.440,86</b>

NOTA: El Resultado es Contable.

### NOTAS GENERALES:

Los Estados Financieros la Compañía deben emitir bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La responsabilidad del Comisario es entregar una opinión, en base a la entrega de información realizada por la administración, conforme tipifica el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que se describe al final de este Informe.

## INFORME DE COMISARIO

### EJERCICIO FISCAL AÑO 2016

#### OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Administración corresponde la responsabilidad oportuna de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico y fiscal del año 2016.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional. Excepto en lo revelado en lo contrario en las Notas que se expresan bajo cada Cuenta Contable.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.

Recomendación no cumplida, Inscripción de la transferencia de dominio a favor de la Clínica, del Terreno en el que se levanta la construcción del Edificio operativo de la prestación de servicios de salud.

### **OTROS ASUNTOS**

#### **a) Cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS:**

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL. SITUACIÓN ACTUAL: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM. Consulta 31/08/2016.**

**Resolución N° 07-C-DIC-535, firma Ing. Ludwing Álvarez Rengifo Intendente de Compañías Cuenca, 8 de septiembre del 2007, revela que la compañía no ha presentado Estados Financieros durante dos años consecutivos y notifica al Representante Legal de la Compañía.**

**Resolución N° SCVS.IRC.15.0289, firma Eco. María Gabriela Carrasco Espinoza Intendente de Compañías Cuenca, 24 de julio del 2015, revela que la compañía no ha presentado Estados Financieros durante dos años consecutivos y notifica al Representante Legal de la Compañía.**

**Publicación Resolución N° SCVS.IRC.16.0.271 firma Eco. Maco Peñaloza Bonilla Intendente de Compañías Cuenca el 1 de julio del 2016, en la que se revela que más o menos 390 Compañías en la que se encuentra MEDALSO S.A. MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA, se encuentran en causal de Disolución por Inactividad y Resuelve Declarar Disueltas por Inactividad, conforme al tercer inciso Art. 360 de la Ley de Compañías. Se Protocoliza en el Registro Mercantil con el N° 485 el 11 de agosto del 2016.**

#### **La Administración ha cumplido a la fecha del presente Informe, con lo siguiente:**

- 1. Informe de balance de 2013,**
- 2. Informe de nómina de 2013,**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

3. Informe de gerente de 2013,
4. Informe de comisario de 2013,
5. Informe de nómina de administradores de 2013,
6. RUC de 2013,
7. Estado de Resultado Integral de 2013,
8. Estado de Cambios en el Patrimonio de 2013,
9. Estado de Flujos de Efectivo de 2013,
10. Notas a los Estados Financieros de 2013,
11. Informe de balance de 2014,
12. Informe de nómina de 2014,
13. Informe de gerente de 2014,
14. Informe de comisario de 2014,
15. Informe de nómina de administradores de 2014,
16. Estado de Resultado Integral de 2014,
17. Estado de Cambios en el Patrimonio de 2014,
18. Estado de Flujos de Efectivo de 2014,
19. Notas a los Estados Financieros de 2014,
20. Informe de balance de 2015,
21. Informe de nómina de 2015,
22. Informe de gerente de 2015,
23. Informe de comisario de 2015,
24. Informe de nómina de administradores de 2015,
25. Estado de Resultado Integral de 2015, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2015,
26. Estado de Flujos de Efectivo de 2015,
27. Notas a los Estados Financieros de 2015.

b) Actividad de la Administración.

La Administración se encuentra empeñada en desvanecer la Inactividad y Disolución de la Compañía.

**OTROS**

La Señora Gerente General y la Señora Contadora han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, a 31 de mayo del 2017.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde**  
**COMISARIO DE LA CLINICA MEDALSO S.A.**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

### **INTRODUCCIÓN**

#### **ANTECEDENTES.**

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

El 21 de abril del 2017, la Ingeniera Gerente General de Medalso S.A., me remite, los Estados Financieros correspondientes al año económico y fiscal 2016.

#### **OBJETIVOS.**

##### **1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:**

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Comentario sobre los procedimientos de control interno.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

##### **2. OTROS EMPRESARIALES:**

- a. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- b. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- c. Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4636**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

### **CAPÍTULO I**

#### **OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

##### **1. DISPOSICIONES LEGALES.**

La Empresa se constituyó el 28 de noviembre del 2000, ante el Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notaría Pública Octava del Cantón Cuenca y aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución N° 01-C-DIC-091 de fecha 29 de enero de 2001 y bajo el N° 86 del Registro Mercantil, se anota en el repertorio bajo el N° 356 a 31 de enero del 2001.

El Capital Social suscrito y pagado, a la fecha \$ 1.742,00.

##### **UBUCACUÓN DE LA COMPAÑÍA**

RUC N° 0190170365001

Se ubica en la Ciudad de Cuenca, Parroquia San Blas, Calle Juan José Flores N° 3-41 y García Moreno.

##### **2. OBJETO DE LA EMPRESA.**

Estatutos, Artículo Tercero: OBJETO SOCIAL.- “La compañía MEDALSO S.A. MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA.- Tendrá como objeto social la prestación de servicios relativos a la salud, cuidados y asistencia médica y hospitalaria en sus diversas áreas y especialidades, podrá también efectuar inversiones en otras compañías, realizar importaciones y exportaciones así como también todas las actividades lícitas establecidas con su objeto social, pudiendo para ello establecer convenios con compañías e instituciones similares tanto nacionales como extranjeras y además ejercer la representación de las mismas en el país al tenor de lo dispuesto en el presente estatuto, la Ley de Compañías y demás Leyes sobre la materia.”

##### **3. LIBROS SOCIALES.**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Libro de Acciones y Accionistas y Libro talonario.

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se presentará en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente, deben ser firmadas a la aprobación del Acta. No se cumple en su totalidad.

### **CONCLUSIÓN**

*Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar y custodiar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.*

#### **4. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

**DURANTE EL AÑO DE 2016 LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SESIONÓ EN LAS SIGUIENTES OPORTUNIDADES:**

##### **a. JUNTA GENERAL DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2016**

Orden del día y desarrollo:

##### **1. Constatación d quórum.**

Se encuentra presente el 82% del capital suscrito y pagado.

##### **2. Lectura y aprobación del acta de la Junta General del día jueves 6 de marzo del 2014.**

Se aprueba con el voto de 1.340 acciones presentes. Salva el voto el Dr. Juan Flores y la Srta. María Antonia Jaúregui Calle.

##### **3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Se resuelve no pronunciarse hasta conocer el informe del Comisario y los balances respectivos.

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

#### **4. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de los Ejercicio Económico de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

El Comisario procede a dar lectura a sus informes. En este estado el accionista Wilson Guamán propone que se suspenda el conocimiento de los documentos presentados a consideración de la presente Junta General y que éstos sean conocidos una vez que se realice una AUDITORÍA ESPECIAL a la administración de la compañía. Es aprobado por la mayoría del capital social presente.

#### **5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios Económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 y sus respectivas Notas Explicativas para lectura de los Estados Financieros.**

No se da trámite.

#### **6. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico de los años 2013, 2014 y 2015.**

No se da trámite.

#### **7. Nombramiento y Fijación de Honorarios del Auditor Externo Independiente para el año económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.**

La Administración presenta las Ofertas y honorarios de servicio de los Auditores Calificados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros:

Ing. Fabián Ordoñez N. Oferta con Honorario de USD\$ 1.800,00

Ing. Galo Mejía. Oferta con Honorario de USD\$ 2.000,00

El Dr. Wilson Guamán presenta una Hoja de Vida del Ing. CPA Miguel Gerardo Álvarez, se pone en consideración.

Los Accionistas nombran como Auditor Externo al Ing. CPA Miguel Gerardo Álvarez; y, se delega al Directorio para que soliciten la Oferta, grupo de trabajo y aspiración de honorarios y luego de su resolución informe a la Administración para que proceda con el Contrato, incluyendo el honorario y forma de su cancelación.

#### **8. Autorización y Aprobación para el proceso de reactivación de la compañía.**

No se da trámite.

#### **9. Receso de la Junta para emitir el Acta de la presente convocatoria.**

No se da trámite.

#### **10. Lectura y Aprobación de la presente Acta de Junta General.**

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Una vez suspendida la sesión, su lectura y aprobación serán materia de la próxima sesión de Junta General

**b. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Orden del día y desarrollo:

**1. Constatación de quórum.**

Existe la asistencia del 69,23% del capital suscrito y pagado.

**2. Lectura y aprobación de Acta de Junta General de fecha 28 de octubre del 2016.**

Es aprobado por todos los asistentes.

**3. Conocimiento y resolución sobre informes de Gerencia General correspondiente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Son aprobados por unanimidad.

**4. Conocimiento y resoluciones sobre informes de Comisario correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Son aprobados por unanimidad.

**5. Conocimiento y resoluciones sobre balances, General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Son aprobados por unanimidad.

**6. Autorización a Gerencia General, trámite de levantar la causal de disolución.**

Se autoriza realizar todos los trámites pertinentes para levantar la causal de disolución de la compañía.

**5. CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:**

**DURANTE EL AÑO DE 2016 EL DIRECTORIO SESIONÓ:**

**a. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A DEL JUEVES 11 DE JUNIO DEL 2016.**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

**El orden del día es el siguiente:**

1. Transferencia del Terreno.
2. Varios.

**RESOLUCIONES:**

1. Transferencia del Terreno. “Con la presencia del Dr. Fernando Tobar abogado de la Institución, quien explica los procedimientos que se ha realizado para la firma del aumento de capital y que buscara otras alternativas para poder salir del problema, Se plantea conversar con el Dr. Diego calle para que acceda a firmar siendo la única alternativa.”
2. Varios. NO EXISTEN.

### **b. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A. DEL MARTES 19 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Cuenca, el día Martes 19 de Abril del 2016 a las 18:10 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores:

Dr. Holger Dután, Dr. Fernando Orbe, Dr. Juan Morales, Dra. Gloria Bernal, Dr. Wilson Zumba y Dr. Pablo Hernández

Por secretaría se procede a dar lectura a la convocatoria realizada para la presente sesión, El orden del día es el siguiente:

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constante en la convocatoria:

A continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; se resuelve:

Presentar por parte del Departamento de Contabilidad los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 a fines de Mayo y en Junio se realizara el cambio de Directiva, Contratar como asesor Jurídico al Dr. Pablo Regalado.

### **c. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A DEL JUEVES 12 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Cuenca, el jueves 12 de mayo del 2016 a las 18:18 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores:

Dr. Holger Dután, Dr. Fernando Orbe, Dr. Juan Morales, Dra. Gloria Bernal y Dr. Pablo Hernández.

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Por secretaría se procede a dar lectura a la convocatoria realizada para la presente sesión.

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constante en la convocatoria:

Transferencia del Terreno a nombre de Medalso S.A. Medicina Alternativa Solidaria.

A continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; se resuelve:

Que el Dr. Pablo Regalado Asesor de la Compañía converse con el Abogado del Dr. Paúl Quezada, (Dr. Rodríguez.) sobre el estado de la compra de acciones que no incluye el Terreno.

Convocar a Junta General de accionistas para dar de baja el aumento de capital del año 2009, y realizar un Nuevo aumento de Capital adhiriendo el Inmueble a nombre de MEDALSO S.A. MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA, sin incluir al Dr. Diego Calle, en la misma junta se aprobarán los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

### **d. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A DEL JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, el jueves 23 de Junio del 2016 a las 18:20 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores: Holger Dután, Fernando Orbe, Juan Morales, Gloria Bernal, Pablo Hernández y Pablo Regalado Asesor Jurídico de la Empresa.

El orden del día es el siguiente:

Transferencia de Terreno  
Convocatoria Junta General de Accionistas  
Varios

#### **1. Transferencia de Terreno**

El Dr. Pablo regalado Asesor de la empresa toma la palabra explica la situación actual de la empresa respecto a la transferencia del terreno a nombre de la empresa; a continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; se resuelve:

Convocar a Junta General de accionistas para dar de baja el aumento de capital del año 2009, y realizar un Nuevo aumento de Capital adhiriendo el Inmueble a nombre de MEDALSO S.A. medicina Alternativa Solidaria sin incluir al Dr. Diego Calle, conocer la situación legal CALLE-QUEZADA

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Realizar un DIRECTORIO AMPLIADO, el día 30 de junio del presente año;

Comunicar a la Súper Intendencia de compañías la venta de acciones del Dr. Diego Calle al Dr. Paúl Quezada.

Presentar los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 el día 19 de agosto del año 2016.

### **e. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A DEL VIERNES 07 DE OCTUBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes 07 de Octubre del 2016 a las 18:30 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores: Dr. Holger Dután, Dr. Fernando Orbe, Dr. Juan Morales, Dra. Gloria Bernal, Dr. Pablo Hernández, Dr. Wilson Zumbay y el Ing. CPA Carlos Tixi Campoverde Comisario de la Institución.

El orden del día es el siguiente:

Convocatoria Junta General de Accionistas para Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros de los años: 2012, 2013, 2014 y 2015.

Varios

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constante en la convocatoria:

Convocatoria Junta General de Accionistas para Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros de los años: 2012-2013-2014 y 2015.

El Ing. CPA Carlos Tixi Campoverde agradece la invitación y toma la palabra indicando el concepto de **INACTIVIDAD DE LA EMPRESA**; a continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; y se resuelve:

Cancelar el 10 de octubre del 2016 a la Súper Intendencia de Compañías las multas y contribuciones como símbolo de que se va activar la compañía.

La Junta General de Accionistas se realizara el día 28 de Octubre del año 2016, para conocer y resolver los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Convocar a Directorio el día 27 de Octubre del presente año para la convocatoria a Junta General de Accionistas para elección de la Nueva Directiva de la Clínica.

### **f. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A DEL DIA JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL 2016.**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

En la ciudad de Cuenca, el 27 de Octubre del 2016 a las 18:11 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores: Holger Dután, Fernando Orbe, Juan Morales, Gloria Bernal, Pablo Hernández y Wilson Zumba.

El orden del día es el siguiente:

Convocatoria Junta General de Accionistas para Elección de la Directiva de la Institución.  
Varios

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constante en la convocatoria:

Convocatoria Junta General de Accionistas para Elección de la Directiva de la Institución.

La Sra. CPA. Olga Cuenca Panamá indica que se ha consultado al Dr. Pablo Regalado asesor Jurídico de la Institución sobre la Elección de la nueva Directiva quien manifiesta que no se puede realizar ningún acto societario por encontrarse en inactiva la compañía.

Varios

Se da lectura el oficio de la Dra. Vintimilla el cuál se anexa al expediente, a continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; y se resuelve:

Cobrar los Valores correspondientes a Derechos medicamentos e insumos, laboratorio y Rayos X que le cuesta a la clínica, del Paciente GUARACA MALDONADO NN el monto asciende a \$ 1.451,25 (Mil cuatrocientos cincuenta y uno con 25/100).

### **g. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A. DEL DIA JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, el día Jueves 24 de Noviembre del 2016 a las 18:09 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores: Holger Dután, Fernando Orbe, Juan Morales, Pablo Hernández, Wilson Zumba, como invitados especiales el Ing. CPA. Carlos Tixi Campoverde Comisario de la compañía y el Dr. Pablo Regalado Asesor Jurídico de la Clínica.

El orden del día es el siguiente:

Preparación para la Junta General de Accionistas del 28 de Octubre del 2016 suspendida.  
Varios

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constante en la convocatoria:

Preparación para la Junta General de Accionistas del 28 de Octubre del 2016 suspendida.

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

A continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; y se resuelve:

Para la Junta General de Accionistas se dialogara con los socios para la aprobación de los Estados Financieros de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 con el fin de solucionar el causal de liquidación de la compañía.

Que el Informe de Comisario sea lo más conciso posible para evitar que los accionistas se cansen.

Enviar por correo electrónico a los accionistas de la compañía los Estados Financieros, Informe de Gerencia, e Informe de Comisarios de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Aprobar año por años los informes.

Realizar la Convocatoria a Junta General de Accionistas Extraordinaria para el día 7 de Diciembre del presente año.

### **h. ACTA DE SECCIÓN DE DIRECTORIO DE MEDALSO S.A DEL DIA MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, el 21 de Diciembre del 2016 a las 18:15 en la oficina administrativa de la Institución se instala la sesión del Directorio, asisten los doctores: Holger Dután, Fernando Orbe, Juan Morales, Pablo Hernández, Wilson Zumba, la Sra. CPA. Marianela Iñiguez Auditor Sénior y el Ing. Gerardo Álvarez.

El orden del día es el siguiente:

Lectura del Informe preliminar de Auditoría Interna del año 2012

Varios

Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos del orden del día constante en la convocatoria:

Lectura del Informe preliminar de Auditoría Interna del año 2012

La Sra. Marianela Iñiguez Auditor Sénior da lectura al Informe preliminar de Auditoría interna del año 2012, a continuación existen varias intervenciones de los señores accionistas; y se resuelve que: La Gerencia y la Contadora deberán Justificar los hallazgos encontrados en la auditoria del año 2012: IVA: Depreciación; Costo de Ventas.

### **CONCLUSIÓN.**

**La Administración, ha procesado satisfactoriamente con el cumplimiento de las Resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio. Excepto: Cumplimiento de una resolución de años atrás, relacionado con la**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

**Contabilización del Terreno en el que se levanta las Obras de Construcción de la Compañía y, también el reconocimiento de “acciones” a un grupo de interesados.**

### **6. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

INFORME DEL COMISARIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

La Administración se encuentra empeñada en el cumplimiento de las recomendaciones.

### **7. PRESUPUESTO PARA AÑO 2016.**

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

### **RECOMENDACIÓN:**

**La administración debe, emitir un proyecto de Presupuesto anual y presentar al Directorio en noviembre del año inmediato anterior al de aplicación.**

### **8. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

La Memoria de la Gerencia General que presentada sobre las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de:

#### **1. Financiero “Análisis de las Cifras”:**

Revela con suficiencia de datos y gráficos comparando los año 2010; 2011; 2012; 2013; 2014; 2015 y 2016, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

Al respecto señala lo siguiente:

- a) Certificamos que los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial y de las operaciones financieras, de la Clínica.
- b) Ingreso Histórico; gráfico comparativo historial desde el año 2009 hasta el año 2016. Con un análisis.
- c) Gasto Histórico; gráfico comparativo con historial desde el año 2009 hasta el año 2016. Con un análisis.
- d) Historial de Estado de Resultado Integral; gráfico comparativo con historial desde el año 2009 hasta el año 2016. El resultado neto del ejercicio 2016 alcanzó una cifra de \$ 182.958,55.

Se continúa pagando el préstamo al Banco del Austro por la Compra del Inmueble por un valor de \$ 59.656,32.

La Gerencia recomienda que las utilidades del ejercicio 2016, se capitalicen a fin de cubrir la construcción de la nueva edificación. Que permitirán la ampliación de consultorios, Hospitalización, Quirófano, Emergencia, Cuidados Intensivos y Neonatología

- e) Estado de Situación Financiera; gráfico comparativo de los “Activos Fijos”, su evolución desde el año 2010 hasta el año 2016

### DIRECCIÓN COMRCIAL Y DE MERCADO

Se revela los cambios en el año 2016.

Se revela la renegociación de condiciones tarifarias.

### SISTEMA INFORMÁTICO

Se revela que al 31 de diciembre del 2016 el software contable (excepto los códigos fuente) ha sido adquirido por la Compañía con las respectivas licencias de uso.

## 2. Dirección científica.

La Gerencia General, revela:

Indicadores de Gestión Hospitalaria con gráficos: Año 2016 Consultas Externa 2016; y revela una detalle.

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° I-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

Indicadores de Consulta Externa año 2016 por profesional, gráfico.

Historial de Consulta Externa, gráfico de evolución anual desde el año 2012 hasta el año 2016

Servicios de Emergencia, gráfico comparativo mes a mes correspondiente al año 2016.

Servicios de Emergencia, gráfico comparativo, evolución desde el año 2012 hasta el año 2016.

Servicio comparativo Hospitalario, egresos hospitalarios gráfico de la evolución desde el año 2009 hasta el año 2016.

Servicio comparativo Hospitalario, egresos hospitalarios gráfico de la evolución mes a mes correspondiente al año 2016.

Procedimientos Quirúrgicos en gráficos: historial de la evolución de Cirugías comparativas desde el año 2006 hasta el año 2016. Historial Neonatología comparativas desde el año 2011 hasta el año 2016.

Historial de servicios de Neonatología, gráfico sobre la evolución desde el año 2011 hasta el año 2016.

Historial de servicios de Cuidados Intensivos, gráfico sobre la evolución desde el año 2011 hasta el año 2016.

Servicio Farmacéutico, historial de Inventarios su evolución desde el año 2009 hasta el año 2016.

### 3. Perspectivas Futuras

- a) Se continúa pagando el terreno comprado a la familia Serrano Moleira en un plazo de 10 años.
- b) Se solicitara a los profesionales ingenieros civiles, arquitectos, un anteproyecto para la construcción del nuevo edificio.
- c) Equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos, Quirófano, Emergencia y Neonatología para ofrecer servicios de calidad

### 4. Asunto orden Legal

**La Gerencia General comunica, transcribo textualmente.** “En los actuales momentos la empresa se encuentra INACTIVA. El Dr. Pablo Regalado Asesor Jurídico de la empresa está a cargo del trámite; se presentó los balances a la Súper Intendencia de Compañía subsanando el causal de la liquidación ,se elevó escritura pública; en los actuales momentos se espera la inspección por parte de los funcionarios de la Súper Intendencia de Compañías para dar por terminado el trámite.

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

En la nómina de accionistas de Herederos Jáuregui se encuentra la novedad que está dividido la acción, la Clínica no tiene documentos de soporte para la realización de dicha división, y se encuentra alterada la firma de mi persona. Se notifica a la Institución de Control para que se corrija este particular”.

### **5. Destino de Utilidades:**

La Gerencia recomienda que las utilidades se capitalicen a fin de cubrir la construcción de la nueva edificación; para la ampliación de consultorios; Hospitalización; Quirófano; Emergencia; Cuidados Intensivos y Neonatología.

### **6. Revela Actas de Sesiones del Directorio y de sesiones de la Junta General de Accionista, correspondientes al año 2016.**

### **7. Resultados de Auditoría especial contratado por los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Existe una extensa explicación de Gerencia General y Conclusiones.

### **8. Resultados de Auditoría Externa correspondiente al año 2016.**

La Gerencia General, revela con transcripción de partes de la Opinión del Auditor Externo y de su contenido.

Inserta una Nota, indicando que se abstiene de comentar y deja a juicio de los señores Accionistas.

### **9. Agradecimiento.**

En este numeral presenta un agradecimiento por el apoyo recibido de los Señores Directivos (Presidente y Vocales); de los Señores Accionistas y de la Administración.

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA MEDALSO S.A., MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA:**

La Memoria presentada por la Gerencia General, describe al detalle especialmente los estados financieros y conclusiones, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero; perspectivas futuras; asuntos de orden legal.

Adicionalmente la Administración de la Compañía, demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

La Gerencia General revela un interesante comentario sobre la Auditoría Especial a los años económicos 2012, 2013, 2014 y 2015. Merece atención de los señores Accionistas.

La Gerencia General revela un interesante comentario sobre la Auditoría Externa cuyo resultado se entrega a los organismos de control SCVS y SRI, correspondiente al año económico 2016. Merece atención de los señores Accionistas.

Nuestra opinión determina que la Señora Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe de la Señora Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones.

Cuenca, a 31 de mayo del 2017.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.  
**COMISARIO DE MEDALSO S.A.**

**OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”**

En nuestra opinión:

La Administración, cumple satisfactoriamente con las recomendaciones de los Organismos de Control y con la emisión de su Informe. Es de responsabilidad de la Junta General, solicitar explicaciones y aprobar el indicado Informe.

**CAPÍTULO II**

**COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

**MANUALES.**

Se debe implementar Manuales que determinen políticas: administrativas, financieras y contables; flujograma de documentos y organigramas.

**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo. Mantenga un archivo electrónico actualizado semanalmente, el mismo que debe custodiar la Gerencia General.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma de la Señora Contadora y de la Señora Gerente General; y, en los de Egresos económicos debe incluirse además la firma del Beneficiario con su debida identificación.

### **PROTECCION DE ACTIVOS**

Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores. Se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta-entrega recepción los bienes.

### **CAUCIONES**

La Administración, debe prevenir contingencias de custodia de Efectivo y sus Equivalentes de la Compañía, mediante una Póliza de Fidelidad.

### **IMPORTANTE, HECHOS SUBSECUENTES, RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA:**

Inscripción de la transferencia de dominio a favor de la Clínica, del Terreno en el que se levanta la construcción del Edificio operativo de la prestación de servicios de salud; y, luego transferir Construcciones en curso a Edificio Operativo. La transferencia de dominio del Terreo debe incidir en un incremento de Capital Social a favor de los actuales dueños del terreno.

## **CAPÍTULO III**

### **OPINIÓN Y ANALISIS RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

La Gerencia General y la Señora Contadora, proporcionaron para nuestra labor archivos electrónicos del software contable y, un anillado muy voluminoso con información contable financiera, puso a nuestra disposición el archivo físico de soportes de las transacciones contables.

**Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.**

### **PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.**

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

### **PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

- a. **OPORTUNA.** Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.
- b. **CONFIABLE.** Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.
- c. **RAZONABLE.** La labor de la contadora debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

**PROCESO CICLO CONTABLE.** Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que la Contadora debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

### **REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE, UTILIZADO:**

#### **RECONOCIMIENTO**

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

#### **JORNALIZACIÓN**

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4636  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

### MAYORIZACIÓN

1. Imputación a cuenta respectiva;
2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

### COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

### PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados;
2. Estado de Situación Financiera;
3. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

### Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por la Señora Contadora General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

### NOTA N° 01

**ACTIVO      \$ 1'323.681,05**

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Corriente	691.083,02	503.571,45	187.511,57
No Corriente	632.598,03	591.413,26	
Propiedad, Planta y Equipo, No depreciables	457.239,83	453.882,25	3.357,58
Propiedad, Planta y Equipo, depreciables	412.910,82	451.074,17	-38.163,35
Menos: Depreciación acumulada	-237.552,62	-313.543,16	75.990,54
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.323.681,05</b>	<b>1.094.984,71</b>	<b>228.696,34</b>

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Caja General	\$ 1.588,00	\$ 0,00
Bancos:		
Banco del Austro 1200004244	\$ 169.216,99	\$ 0,00
Banco del Austro 1200013081	\$ 5.438,32	\$ 5.438,32
Banco del Pichincha 3357580004	\$ 237.504,71	\$ 54.708,56
Banco Procredit Ahorros	\$ 634,02	\$ 634,02
Cooperativa JEP	\$ 92,92	\$ 91,97

### OBSERVACIONES

- a. Responsables manejo Cuentas Bancarias: Dr. Holger Dután Erraez CI. 0100447507 e, Ing. Olga Cuenca Panamá CI. 0104087903.

### RECOMENDACIONES:

- Continuará disponiendo de reportes de movimiento de la Caja integro; existirá un documento cuadrando diariamente el ingreso y, de depósito bancario. Responsabilidad de Gerencia General y Auxiliar de Cartera. Su depósito será íntegro día a día, con la debida protección y seguro de transporte de numerario.
- Caja General y Cajas Chicas; mantener como parte del Control Interno, Arqueos Diarios; los Sobrantes reingresa y los Faltantes deja a cargo del responsable. Utilice Caja General como ingreso de todo el efectivo y sus equivalentes.
- General. Los saldos contra la naturaleza en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso, Costo y Gasto, deben ser racionalizados inmediatamente; en el caso de las Instituciones Financieras, considerará la administración como Créditos Financieros a Corto Plazo y revelará en el Pasivo.
- General. El Plan de Cuentas Contables estará sujeto a lo que determinan los Organismos de Control Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros SCVS y el Sistema de Rentas Internas SRI. Utilice los que contiene el Formulario 101 y los Formularios dispuestos por la SCVS.

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Impuesto a la Renta e IVA – Pagado	\$ 72.195,84	\$ 42.457,86
Anticipo honorarios - varios	\$ 5.033,93	\$ 10.915,23
Clientes y Proveedores	\$ 67.851,45	\$ 82.870,42

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398**  
**CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

Préstamos trabajadores	\$ 7.161,04	\$ 7.658,26
Cuentas por Cobrar Externos	\$ 26.132,39	\$ 155.017,51
Inventarios (Realizable)	\$ 99.312,12	\$ 145.132,96
(-) Provisiones cuentas incobrable	\$ - 1.596,97	\$ - 1.353,66

### RECOMENDACIONES:

1. Establecerá normas por escrito para entregar los “anticipos de honorarios”, existen saldos no significativos que se debe racionalizar. La Administración, dará un análisis íntegro y evacuará las cuentas antiguas.
2. Dispondrá por escrito políticas para préstamos y descuentos, que se otorga a Trabajadores.
3. Vigilará que los responsables de inventarios y realizables, practiquen el “inventario físico rotativo permanente”; y los resultados sean entregados por escrito a Gerencia General.
4. Dispondrá por escrito de Políticas Administrativas para el manejo de la Farmacia, entre otros contendrá el manejo de los stocks mínimo y máximo debidamente racionalizados y la Gerencia General planificará el debido aprovisionamiento; la adquisición estará dentro del “tiempo justo”. Los Inventarios, tienen un valor significativo, la Administración debe disponer de un Control Interno detallado, iniciando por control de adquisiciones y manteniendo “inventario físico rotativo” día a día y, por lo menos una vez al año debe realizar un inventario físico íntegro con presencia del Auditor Externo y del Comisario.
5. Dará primordial atención al registro y reporte de cumplimientos para el cobro de las atenciones que encarga el IESS, MSP y del SOAT. El éxito del cobro de estos servicios, se base en el reporte de cumplimiento oportuno y exacto.
6. La Administración, debe calcular todos los años la Provisión para Cuentas Incobrables dentro de los términos de la LORTI.
7. Asuntos Tributaria deben desglosar al máximo y, procesar los valores a recuperar, siempre que tenga los soportes; caso contrario, considere como no existente. La Administración, debe mes a mes conciliar los montos de los resultados a reportar al SRI con los registros contables.
8. El realizable, está conformado por las existencias adquiridas para expendio y, stocks en diferentes áreas de la Clínica, para diferentes usos como en hospitalización, emergencia y otras áreas. Estos stocks se encuentran bajo custodia y responsabilidad de personal de la Clínica. La Gerencia General, en su control interno, que se cumple, lleva inventarios físicos permanentes mensuales y especialmente al final del año contable.

### Las Propiedades, Planta y Equipo, está compuesto de:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
<b><u>Grupo no depreciable:</u></b>		
<b>Terreno</b>	\$ 387.397,37	\$ 387.397,37

---

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

Obras de Arte	\$ 363,10	\$ 363,10
Construcciones en curso Hospitalización	\$ 48.401,68	\$ 45.044,10
Construcciones en curso sub suelo	\$ 8.790,38	\$ 8.790,38
Construcciones en curso parqueadero	\$ 12.287,30	\$ 12.287,30
<b>Grupo depreciable:</b>		
Equipo de clínica	\$ 78.264,80	\$ 125.234,00
Equipos cuidados intensivos	\$ 25.253,86	\$ 38.275,86
Equipos y Herramientas	\$ 14.302,21	\$ 16.978,92
Equipos de comunicación	\$ 11.040,60	\$ 12.429,63
Equipo de oficina	\$ 1.437,50	\$ 1.957,50
Equipos pequeños clínica	\$ 0,00	\$ 1.576,53
Equipo de neonatología	\$ 71.870,47	\$ 53.333,38
Equipo de acesstecia	\$ 15.000,00	
Equipo de computación	\$ 6.610,30	\$ 18.249,61
Instrumental médico	\$ 26.980,43	\$ 30.860,38
Enseres clínica	\$ 3.142,77	\$ 151,70
Muebles y enseres quirófano	\$ 28.080,77	\$ 25.901,28
Muebles y enseres de oficina	\$ 0,00	\$ 2.721,36
Muebles y enseres lavandería	\$ 2.256,47	\$ 967,00
Muebles y enseres farmacia	\$ 11.381,01	\$ 11.381,01
Muebles y enseres cocina	\$ 5.596,95	\$ 5.596,95
Muebles y enseres Hospitalización	\$ 69.465,34	\$ 68.773,41
Muebles y enseres cafetería	\$ 1.537,48	\$ 1.531,48
Muebles y enseres recepción	\$ 3.933,80	\$ 2.585,55
Muebles y enseres cuidados intensivos	\$ 8.674,16	\$ 2.564,16
Muebles y enseres servicio general	\$ 212,12	\$ 212,12
Muebles y enseres neonatología	\$ 2.982,98	\$ 1.692,60
Otros equipos	\$ 13.116,28	\$ 18.540,64
Sistema informático	\$ 4.799,10	\$ 4.799,10
Generador eléctrico	\$ 5.476,00	\$ 4.760,00
Bomba de succión	\$ 487,52	
Aire acondicionado	\$ 1.013,90	\$ 0,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 237.552,62	\$ - 313.543,16

### OBSERVACIONES:

a. Activos utilizan la depreciación lineal

Muebles y enseres	10%
Equipo electrónico	20% y 33%
Equipo de Oficina	10%
Software	20% Y 33%

### RECOMENDACIONES:

1. Dispondrá la identificación de custodios de los bienes, mediante actas de entrega - recepción al responsable.
2. Realizará inventario físico íntegro, por lo menos una vez al año.

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

- Los registros contables contendrán de “cada uno” de los bienes identificación descriptiva como determina la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; costo histórico; vida útil; valor residual y, depreciación acumulada.
- La codificación contable, debe utilizar para grupos afines; y, la distribución de bienes en diferentes áreas de la Clínica no debe utilizar códigos contables, sino códigos propios de identificación y ubicación; en Auxiliares correspondientes. Es preferible disponer en el software contable un Módulo para registro de Propiedades, Planta y Equipo.
- La administración, luego de que ingrese a los libros contables el Terreno en el que se levanta el Edificio operativo de los servicios hospitalarios debe reclasificar las Obras en Construcción a Edificio. Luego, se debe contratar a un Perito Calificado por la SCVS, para que mediante su valuación se actualice el costo comercial del Terreno y del Edificio, como determinan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF’s.
- La Administración debe actualizar por escrito “políticas contables” bajo NIIF’s, para el manejo de los registros contables. Observe la NIC 16.
- La Gerencia General, debe actualizar las mediciones de sus Propiedades, Planta y Equipo.

### NOTA N° 02

#### PASIVO \$ 1'040.048,94

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA
Pasivo Corriente	636.562,64	530.143,77	106.418,87
Pasivo a Largo Plazo	403.486,30	400.838,08	2.648,22
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.040.048,94</b>	<b>930.981,85</b>	<b>109.067,09</b>

Obligaciones a CORTO PLAZO	Año 2016	Año 2015
Cuentas y documentos por pagar Proveedores	\$ 337.035,02	\$ 268.713,39
Empleados	\$ 23.929,41	\$ 19.813,93
Empleados varios	\$ 12.484,33	\$ 11.798,35
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	\$ 7.514,84	\$ 9.371,20
<b>Obligaciones tributarias:</b>		
Impuesto a la renta presente ejercicio	\$ 35.885,53	
Impuesto a la renta empleados	\$	\$ 197,50
Retención en la fuente	\$ 5.160,98	\$ 5.163,13
Retención en la fuente IVA	\$ 22.833,67	\$ 3.140,85

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

---

Obligaciones Leyes Sociales (Provisiones)	\$ 53.400,67	\$ 30.225,23
Deudas Instituciones Financieras y otros	\$ 7.962,67	\$ 6.894,02
Documentos por pagar	\$ 10.426,25	\$ 1.064,37
Otras obligaciones corrientes	4 57.573,35	\$ 65.008,87
Honorarios por pagar	\$ 48.710,50	\$ 89.035,11
Otras obligaciones	\$ 546,00	\$ 927,00
Anticipo Clientes	\$ 13.099,42	\$ 18.790,82

### RECOMENDACIONES:

1. La Administración, mes a mes conciliará los saldos contables con los documentos originales.
2. El Pasivo es la fuente de financiamiento de la compañía; por lo tanto, se debe honrar en los plazos pactados.
3. Las obligaciones con el IESS son de cumplimiento mensual conforme a las Leyes pertinentes y sus saldos deben conciliar con los documentos de soporte.
4. Obligaciones tributarias sus saldos mensuales deben ser conciliados con los formularios remitidos al SRI y los documentos originales, en el caso de no conciliar la Administración debe considerar como no existentes.
5. Las provisiones se van devengando conforme a los cumplimientos dispuestos.

Obligaciones a LARGO PLAZO	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Banco del Austro. Préstamo Hipotecario	\$ 235.246,79	\$ 270.071,04
Retención Honorarios	\$ 143.560,16	\$ 130.767,04
Provisión Jubilación Patrimonial	\$ 17.887,57	
Provisión Desahucio	\$ 6.791,78	

### RECOMENDACIONES:

1. El Pasivo a Largo Plazo, debe tener una vía de recursos identificada, para cumplirlo.
2. Provisión proveniente de un Estudio Actuarial, Jubilación Patrimonial y Desahucio, debe realizar todos los años, para cumplimiento con la NIC 19.

### NOTA N° 03

**PATRIMONIO \$ 283.632,11**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos*

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

*pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

<b>PATRIMONIO</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Capital Social	1.742,00	1.742,00	-
Reserva Legal	17.014,83	17.014,83	-
Utilidades no distribuidas años anteriores	128.911,93	128.911,93	-
Utilidades año 2013	3.885,82	3.885,82	-
Utilidades año 2014	6.927,71	6.927,71	-
Utilidades año 2015	12.274,70	-	12.274,70
(-) Pérdida año económico 2012	-6.754,13	-6.754,13	-
Resultado del ejercicio 2016	119.629,25	12.274,70	107.354,55
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>283.632,11</b>	<b>164.002,86</b>	119.629,25
<b>PRUEBA:</b>			-
Patrimonio	283.632,11	164.002,86	119.629,25
Pasivo	1.040.048,94	930.981,85	109.067,09
(-) Activo	-1.323.681,05	-1.094.984,71	-228.696,34
<b>RESULTADO</b>	-	-	-

**NOTA:** Utilidad contable menos Impuesto a la Renta y beneficio para trabajadores.

### RECOMENDACIONES:

La Administración debe:

1. Mantener un historial desglosado año a año del origen de formación de la Reserva Legal y de las Utilidades no distribuidas.
2. El Capital Social, no es significativo versus el Activo, la Junta General debe analizar en éste año la capitalización de las Utilidades no distribuidas.

### CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Cada Acción USD\$ 1,00

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

CAPITAL SOCIAL			
N°	NÓMINA	AÑO 2015 USD	Porcentajes
1	ARGUDO GARCÍA CRISTOBAL OCTAVIO	67,00	3,84615%
2	AVILA HERNÁNDEZ TERESA DE JESUS	67,00	3,84615%
3	AVILA SARMIENTO VICTOR HUGO	67,00	3,84615%
4	BERMEO DELGADO GILBERTO ROLANDO	67,00	3,84615%
5	BERNAL ASTUDILLO GLORIA DEL PILAR	67,00	3,84615%
6	BRITO JURADO WILSON IVÁN	67,00	3,84615%
7	BUENAÑO BARRIONUEVO LUIS HERNÁN	67,00	3,84615%
8	BUSTAMANTE ANDREDE EDGAR ALFONSO	67,00	3,84615%
9	CABRERA VICUÑA JOSÉ ANTONIO	67,00	3,84615%
10	CALLE ANGAMARCA DIEGHO PATRICIO	67,00	3,84615%
11	CARPIO ORELLANA CARMEN ALICIA	67,00	3,84615%
12	DURTAN ERRAEZ HOLGUER GONZALO	67,00	3,84615%
13	ESPINOZA ALVARADO ANGEL RODOLFO	67,00	3,84615%
14	FLORES TAPIA JUAN FERNANDO	67,00	3,84615%
15	GUAMÁN ALVAREZ WILSON ROLANDO	67,00	3,84615%
16	HERNÁNDEZ FLORES JOSE ALBERTO	67,00	3,84615%
17	JAUREGUI CALLE MARÍA ANTONIA	22,00	1,26292%
18	JAUREGUI CALLE MARÍA PAZ	22,00	1,26292%
19	JAUREGUI TAMA CONSTANZA	23,00	1,32032%
20	MEJÍA MOSCOSO RUTH CECILIA	67,00	3,84615%
21	MORALES GÓMEZ JUAN BAUTISTA	67,00	3,84615%
22	ORBE VAZQUEZ LUIS FERNANDO	67,00	3,84615%
23	PAUTA MOSQUERA LUIS EDISON	67,00	3,84615%
24	ROCHA ROMERO MARÍA ELENA	67,00	3,84615%
25	TORRES PIEDRA DIEGO MANOLO	67,00	3,84615%
26	VILLA VICENCIO PALACIOS JORGE	67,00	3,84615%
27	VINTIMILLA LÓPEZ INÉS COLUMBA	67,00	3,84615%
28	ZUMBA PALAGUACHI WILSON MIGUEL	67,00	3,84615%
	<b>SUMA USD</b>	<b>1.742,00</b>	<b>99,99991%</b>

## ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

### INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS

#### NOTA N° 04

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001

<b>RESULTADOS</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>DIFERENCIA</b>
Ingresos operacionales	1.898.763,42	1.189.639,97	709.123,45
Ingresos no operacionales	154.229,54	139.926,17	14.303,37
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.052.992,96</b>	<b>1.329.566,14</b>	<b>723.426,82</b>
Costo	922.951,11	577.265,38	345.685,73
Gastos administrativos	205.909,24	141.132,57	64.776,67
Gastos operacionales	439.427,45	323.877,06	115.550,39
Remuneraciones consulta externa	10.891,35	9.805,49	1.085,86
Remuneraciones Farmacia	21.945,67	17.044,50	4.901,17
Remuneraciones servicios generales	57.000,34	51.014,06	5.986,28
Remuneraciones enfermería	176.723,20	158.279,64	18.443,56
Gastos financieros	33.036,24	36.482,65	-3.446,41
Gastos no operacionales	2.149,81	223,93	1.925,88
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1.870.034,41</b>	<b>1.315.125,28</b>	<b>554.909,13</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>182.958,55</b>	<b>14.440,86</b>	<b>168.517,69</b>

**NOTA:** La Utilidad es un resultado contable.

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo los actores fundamentales los Profesionales, que tienen contacto con los Pacientes; por ende, son los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica.

### CAPÍTULO IV

#### OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA MEDALSO S.A., MEDICINA ALTERNATIVA SOLIDARIA:**

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La Administración de la CLÍNICA MEDALSO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## **C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4636  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo lo establecido y fundamentalmente realizar una actualización de todos los controles internos y revelarlos por escrito, las Políticas Administrativas; las Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera. La Gerencia debe apoyar al área contable enviando a seminarios de actualización profesional contable, tributaria, laboral, seguridad social, considere que las Leyes y Normas varían constantemente.

Cuenca, a 31 de mayo del 2017.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.  
COMISARIO DE MEDALSO S.A.**

### **CAPÍTULO V.**

#### **INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

*No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.*

#### **RECOMENDACIÓN:**

**La compañía debe contratar una Póliza de Fidelidad, para proteger los recursos.**

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

*La actividad de Comisario ha sido contratada el 7 de julio del año 2016; sin embargo, se ha revisado en el software contable los resultados.*

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

*La actividad de Comisario ha sido cumplida luego de la contratación del 7 de julio del año 2016.*

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

*El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Notas Contables al 31 de diciembre del 2016 fue revisado conforme lo establecido en la Norma de Auditoría “Trabajos de Revisión de los Estados Financieros” N° 29, cuyos procedimientos difieren de aquellos de la auditoría de estados financieros. En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.*

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

*No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:*

*Ningún Accionista lo ha solicitado.*

*No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.*

*La Administradora de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.*

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

*No ha sido necesario.*

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

*A asistido cuando ha sido convocado o justificada su ausencia.*

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

*La actividad ha sido cumplida.*

9. Pedir información a los administradores.

*Ha sido cumplido los requerimientos por escrito y vía internet.*

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE**

**FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398  
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019  
CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
PERITO CONTABLE – REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

---

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

*No he determinado causales para proponer la remoción.*

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

*Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.*